

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

52

TRIBUNAL SUPREMO SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Por el presente se hace público el cese en su cargo de la que fuera procuradora de los tribunales, doña Berta María Álvarez Arango, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza constituida en garantía del tal cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan en el expediente de cancelación de fianza de la referida procuradora.

Dado en Madrid, a 23 de febrero de 2011.—El secretario de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos.

(02/1.831/12)